

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
 Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel F. García.

Año XIV.

Lunes 5 de Junio.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.897

MADRID Y LAS PROVINCIAS.

Hablar hoy de política fusionista, después de las solemnidades de estos dos últimos días, es tan difícil como si nos metiéramos á explicar los pensamientos actuales del Emperador del Celeste Imperio.

La inauguración de la Exposición de la Sociedad Protectora de animales y de plantas, verificada el sábado; la corrida de toros celebrada ayer tarde á favor de la Beneficencia provincial; lo apacible del día; el ser uno de esos domingos del mes de Junio, que obligan al mismo Sr. Sagasta y hasta al infatigable Sr. Camacho á echar una cana al aire, hizo que ayer nadie se acordara ni de centralistas ni de constitucionales.

Fué, pues, el día de ayer un día fausto, de aquellos que los antiguos romanos registraban con una piedra blanca, cosa que, en honor de la verdad, es muy rara en este país.

Porque en este país ocurre lo contrario de lo que pasa en otros países. El día que no hay política, que los padres de la patria se van de paseo, que los ministros no celebran Consejo, los contribuyentes pueden respirar siquiera por unas veinticuatro horas, puesto que están libres de alguna nueva circular de Camacho, que es, como si dijéramos, de una calentura intermitente de las que están padeciendo las cuarenta y nueve provincias españolas.

Para los seres sensibles de la demagogia hubo una noticia de efecto, comunicada por el telégrafo: la muerte de Garibaldi. Pero nosotros sólo podemos aplicar á este suceso aquello de Espronceda:

«¡Qué haya un cadáver más que importa al mundo!»

Por lo demás, cualquiera de nuestros habitantes de provincias que hubiese estado en Madrid en los dos días anteriores, de seguro que hubiese creído que se encontraba en Jauja. ¡Qué lujo! ¡Qué trenes! ¡Qué modo de gastar dinero!

No sin razón dijo Aparici y Guizarro que Madrid era el vientre hidrópico de la nación. Porque comparado el aspecto magnífico, verdaderamente suntuario de la capital, con lo que la prensa de provincias nos cuenta todos los días, no cabe duda de que el contraste es igual al que resulta en un fondo blanco con una mancha negra, al que brota de la vida real ó artificial (que acerca de esto último habría mucho que decir) á una existencia mezquina y miserable llena de llagas y de deformidades.

Bien hubiéramos deseado que parté de esos grandes nabab de nuestra corte, de esos ricos propietarios que consumen en una tarde ó en una noche en satisfacer caprichos más ó menos importantes gruesas sumas, que hicieran lo que en una ocasión practicaron los potentados rusos ante una calamidad que afligió á aquel país.

Era, si mal no recordamos, el año de 1831, y los que conocen la posición topográfica de San Peterburgo saben que el Neva es un río que rodea á esta ciudad, y se deriva del lago Onega.

Pues bien; desbordóse dicho río, inundando provincias enteras. La misma capital de Pedro el Grande estuvo á punto de desaparecer del mapa, y ante aquella inmensa calamidad, ¿qué fué lo que hicieron grandes y chicos, desde el

Emperador hasta el último propietario?

Se esparcieron todos por las provincias llevando socorros; las señoras prescindiendo del ornato y antiguo lujo moscovita, y al poco tiempo se desecaron los terrenos inundados, se levantaron las cabañas destruidas, y la miseria huyó espantada, renaciendo con mayor prosperidad todos los territorios de la Finlandia, que fueron los más castigados.

Hoy, en muchas de nuestras provincias, carecen los habitantes hasta del pan, tan necesario para la vida, hoy hay pueblos enteros que se alimentan, como el filósofo de Calderon, con las hierbas que recogen en el campo, y lejos de imitar el ejemplo que hemos citado, sólo se piensa en ostentar un lujo escandaloso ante las desgracia del país.

¿Quién se acuerda de esto? Nadie.

No parece sino que el *todo Madrid* de que nos hablan las gacetas de los periódicos está aprendiendo el famoso lema de Sardanápalo:

Caminante, come, bebe y diviértete, porque lo demás vale bien poco.

La comisión nombrada para modificar el reglamento y tarifas de la contribución industrial ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Que los síndicos continúen como se hallaban con anterioridad á la reforma del señor Camacho, ó sea siendo elegidos por los gremios, con la condición de que hayan de pagar por contribución la cuota, sin rebaja, y con la restricción de no poder ser reelegidos durante un año.

2.º Que los clasificadores hayan de ser elegidos, mitad por los síndicos y la otra mitad por suerte, sin intervención alguna del Gobierno.

3.º Que para ser clasificador no se

exija la cuota, sino que pueda ser elegido también el que pague la cuota ó la mínima parte de lo designado por los síndicos.

4.º Que en vez del octuplo, á que, según la reforma del señor Camacho, se podía elevar ó rebajar la cuota, se deduzca al cuádruplo, como antes se hallaba establecido, aunque con la facultad en los síndicos de reclamar aumento progresivo ó la rebaja hasta llegar al octuplo, y en el delegado para concederlo.

En vista de esto y de la reforma que se intenta en las tarifas, ¿qué queda de la obra del señor Camacho?

¿Cómo resulta una de sus más famosas leyes del 31 de Diciembre?

¿Qué autoridad, qué fuerza moral es la suya, en vista de que la comisión destruye su pensamiento?

Si habíamos de venir á parar á este resultado, ¿cómo se explica la temeridad y la obcecación del Sr. Camacho, que después de haber llevado la más deplorable confusión á todos los gremios, ve ahora destruida su obra?

Para nosotros el dilema que brota de este asunto es muy claro. Si los acuerdos de la comisión se llevan á efecto, el ministro de Hacienda está demás; si no se llevan, la comisión es innecesaria.

Por lo que se ve, esta y el señor Camacho son como dos pájaros que no caben en una misma jaula.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La recaudación obtenida por la delegación de Hacienda de esta provincia en el mes de Mayo último, asciende por los distintos ramos á 8.014.936 pesetas, cuya cifra, comparada con la de igual período del año anterior, ofrece un aumento en el presente de 423.796 pesetas, cerca de dos millones de reales, lo que prueba la diligente adminis-

tración del Sr. Oriol y de los funcionarios á sus órdenes.»

Mucho nos place que esté en proporción ascendente la recaudación obtenida, y es seguro que este mismo ascenso nos darán las demás provincias.

No de ahora, sino en todos los ejercicios económicos, siempre se nos anuncia el aumento de las rentas públicas, comparado con el obtenido en el año anterior, y si esto es así—como no dudamos—se nos ocurre preguntar:

¿A dónde van á parar esos ingresos? ¿Por qué razón resulta siempre déficit en nuestros presupuestos, cuando necesariamente debía resultar un sobrante? Porque la cosa es clara como la luz del día.

Si un propietario cualquiera que debe recaudar mil reales, por ejemplo, recauda dos mil, es evidente que tiene que resultar ese exceso en sus cuentas.

Y esto no es de ahora, sino de muy antiguo. El Estado recauda más, merced á la prosperidad de las rentas públicas, de lo que él tenía presupuestado. ¿Senos quedará decir en qué partida figura ese aumento, y por qué el déficit del presupuesto, lejos de disminuir, aumenta?

Quisiéramos que los periódicos ministeriales nos sacasen de dudas.

Segun telegrama procedente de Soría, recibido anoche en el ministerio de Fomento, ha aparecido la langosta en la dehesa denominada Valonsadero. Aun cuando los informes del ingeniero agrónomo no dan gran importancia á la plaga, se ha constituido la Junta provincial de extinción.

Bracy se ha entregado á un guerrero sin nombre.

El caballero del Candado se inclinó, y dijo algunas palabras al oído de Bracy.

—Soy tu prisionero, y me rindo á discreción, dijo el normando, cambiando su tono altanero y obstinado en el de la más profunda sumisión.

—Pasa á la barbacana, dijo el guerrero, y aguarda allí mis órdenes.

—Deja que te informe antes, dijo Mauricio de Bracy, de lo que te importa saber. Wilfrido de Ivanhoe está herido y prisionero en este castillo, y perecerá en las llamas si acudes á su socorro.

—¡Wilfrido de Ivanhoe! exclamó el de las negras armas. ¡Wilfrido expuesto á perecer! La vida de cuantos están en el castillo me responderá del menor daño que le sobrevenga. Enséñame dónde está.

—Esa escalera que tienes enfrente, dijo Bracy, conduce á su aposento. ¿Quieres que te guíe?

—No, respondió el caballero; repítote que vayas á las barbacanas. No me fio de tí, Mauricio.

Durante este combate y la breve conversación que le siguió, Cedric, á la cabeza de algunos de los suyos, entre los cuales se distin-

IVANHOE

ó

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

los más atrevidos, incluso el ermitaño, no osaron poner el pié en las tablas.

Tres veces disparó Locksley á Bracy, y tres flechas fueron rechazadas de su excelente armadura.

—¡Maldiga Dios el acero de España! dijo despedido el montero. Hubiéralo forjado un herrero inglés, y así lo atravesaran mis flechas como si fuera tafetan. ¡Camaradas, amigos, noble Cedric, atrás, ó sino pereceis!

Los tremendos golpes que el caballero del Candado descargaba en la poterna hubieran ahogado el rumor de veinte trompetas: así

que los gritos de Locksley no llegaron á sus oídos ni á los de Cedric.

El fiel Gurth se aventuró á pasar el puente para retirar á su amo de aquel inminente riesgo, ó para morir á su lado.

Pero ya resbalaba la piedra, y el celo de aquel excelente servidor hubiera sido infructoso, y Bracy hubiera llevado á cabo su propósito, si no hubiera oído en aquel instante la voz del Templario.

—¡Todo se ha perdido, Bracy! gritó Brian. El castillo arde.

—¿Estás loco? dijo de Bracy.

—Las llamas consumen toda el ala del Poniente. Vanos han sido todos los esfuerzos que he hecho para apagarlas.

Brian de Bois-Guilbert dió esta noticia con la inalterable frialdad que formaba una de las bases principales de su carácter; mas no la recibió del mismo modo su compañero.

—¡Santos del cielo! dijo Bracy, ¿Qué hemos de hacer ahora? Ofrezco un candelero de oro á San Nicolás de Limoges...

—Buenos estamos para votos, repuso el Templario. Oyeme y sigue mis consejos. Reune tus hombres, como si fueras á hacer una salida, abre la poterna, empuja al foso los dos solos hombres que es-

tán en el puente volante y hazte camino hasta la barbacana. Al mismo tiempo, yo saldré por la puerta principal y atacaré la barbacana por el lado opuesto. Si volvemos á apoderarnos del punto, nos defenderemos en él hasta recibir socorro; si no, á los menos capitularemos con honor.

—Bien pensado, dijo Bracy; yo haré cuanto pueda; pero Templario, no me faltes.

—Mano y guante, dijo Bois-Guilbert. ¡Date prisa, en nombre de Dios!

De Bracy reunió sus hombres, corrió á la poterna, y la abrió de par en par; pero apenas lo había hecho, cuando la fuerza portentosa del caballero del Candado echó al suelo á cuantos quisieron estorbarle la entrada.

Dos de los primeros cayeron inmediatamente: los otros cedieron, á pesar de todos los esfuerzos que su jefe hacía para detenerlos.

—¡Perros! exclamó Bracy. ¡Dos hombres solos bastan para arrollarlos!

—¡Es el mismo demonio! dijo un veterano; retirándose cubierto de contusiones y cardenales.

—¡Y aunque lo fueral respondió el normando; ¡huiriais de él hasta la boca del infierno! El cas-

tillo está ardiendo, villanos. Si no teneis valor, haga sus veces la desesperación; dejadme habérmelas con ese valiente campeón.

Bracy sostuvo valientemente la fama que había adquirido en las guerras civiles de aquella gitada época.

El con su espada, y su enemigo con su hacha, hicieron retumbar el pasadizo embovedado que terminaba en la poterna, á fuerza de desesperados y repetidos golpes.

Al fin, el normando recibió uno que, amortiguado algun tanto por el escudo, sin lo cual hubiera dado fin de su vida, cayó tan de lleno y con tanta violencia sobre el crestón, que no le fué dado resistirlo, y dió con su cuerpo en tierra.

—¡Ríndete, De Bracy, dijo el vencedor, apoyando una rodilla sobre el peto del vencido, y presentándole delante de las barras del yelmo la daga con que los caballeros mataban á sus enemigos, y que se llamaba en aquellos tiempos, la daga de gracia. Ríndete á discreción, Mauricio de Bracy, ó mueres.

—No me rindo á un vencedor desconocido, dijo con voz apagada el normando. Di cómo te llamas, ó haz de mí lo que quieras. Jamás se dirá que Mauricio de

El Eco de Madrid llama al periódico El Siglo órgano del carcelero del señor presidente del Consejo.

Como para nadie ya es un misterio que El Siglo se inspira en los deseos del Sr. Martínez Campos, á este es á quien El Eco de Madrid ha extendido la credencial de guardián del Sr. Sagasta.

Por nuestra parte, no envidiamos el cargo odioso de carcelero, áun cuando éste perciba un sueldo exorbitante.

Hay destinos que se reservan para los licenciados del ejército, pero muchos de estos no están en carácter desempeñándolo, y que únicamente por la necesidad se aceptan en muchos casos.

El Congreso celebrará sesiones dobles, según se asegura.

En esta precipitación del Gobierno, preven los susceptibles que se camina á marchas forzadas al interregno, que ya tenemos encima, como tenemos el cometa que nos viene á visitar.

Gran placer experimentarán algunos papás de la patria al zambullirse en las salitrosas aguas del Océano para hallar la frescura precisa á los berrinches que se les ha dado por querer llevar la felicidad á su patria, sin haber alcanzado otra cosa que su ruina y su miseria.

Nuestro corresponsal en Bilbao nos comunica la correspondencia siguiente:

«Bilbao 3 de Junio.

Señor director de EL POPULAR.

Mi distinguido compañero: A vueta pluma, porque durante estos días, en que no hemos sido los dueños de nosotros mismos, no he podido exponerle, como el asunto lo merece, las impresiones que incesantemente he recibido, paso á darle cuenta de lo ocurrido en nuestra expedición á Zaldívar después de mi última correspondencia.

Los despachos telegráficos que he de remitirle sólo reflejan de un modo excesivamente pálido las solemnidades de esta heroica villa y los festejos, tan sólo comparables con un sueño de las Mil y una noches con que se nos ha obsequiado en aquel magnífico balneario.

Las palabras no son suficientes para expresar nuestra gratitud y nuestra admiración.

Figúrese Vd. un país de suyo montuoso, sembrado de risueñas perspectivas; de un país donde brota siempre con mayor vigor y robustez la raza euskara, con sus cantos llenos de un ritmo melancólico; con sus danzas, que tienen algo de la solemne gravedad de los antiguos tiempos; con sus montañas ferruginosas, con sus bosques, que recuerdan la época en que se celebraban las misteriosas ceremonias de los druidas en torno del dolmen céltico; figúrese Vd. una exuberancia prodigiosa, una generación que, conservando sus patriarcales virtudes, aspira el aire de la libertad, mezclado con las emanaciones de las tempestades atlánticas, y podrá siquiera tener una idea de lo que es este país privilegiado, que funde en un lazo común todos los elementos de la civilización moderna con los principios tradicionales de unas costumbres que tienen algo de feudales y algo también de primitivas.

Rápida ha sido nuestra estancia en el noble territorio vascongado para formar un juicio completo de él; así es que me contento con darle estas ideas generales entrando ahora en las particularidades de nuestra expedición, que bien merecerían capítulo aparte, si esto fuera posible en una simple y epistolar reseña.

Desde que llegamos á Bilbao, como en mi anterior le expuse, hemos pasado de sorpresa en sorpresa y de emoción en emoción.

Después de algún descanso nos acomodamos en los tram-vías que el señor Cortazar tenía dispuestos, y fuimos trasladados á Las Arenas y otros puntos deliciosos de los alrededores de esta villa. A nuestra vista se hallaba la opulenta ría, y multitud de vapores cruzaban aquellas aguas; luego fuimos á

Portugalete y Santurce, y es digna de contemplar la majestad sombría del Cantábrico al lado de los trabajos del hombre que ha creado ferro-carriles y tram-vías aéreos para transportar la riqueza mineralúrgica que vomitan las entrañas de aquellas cordilleras.

Después hicimos una escursión á Somorrostro, en donde ya allí no se oye la voz del cañon, como por desgracia ocurría hace pocos años, sino que todo es trabajo, movimiento y actividad. Baste decir que esta actividad y movimiento representan la cantidad de tres millones de toneladas por año. Allí están las fundiciones de los señores Ibarra y otros dignísimos industriales, viéndose incesantemente á las gallardas chimeneas arrojar negras vértices de humo.

Pero como no me es posible condensar en estas líneas todo cuanto hemos experimentado, me limitaré á darle una ligera idea del balneario de Zaldívar, objeto principal de nuestro viaje. Este establecimiento se halla situado en la merindad de Durango, al pie de una de las estribaciones de los Pirineos. Un frondoso y ameno valle le rodea, y si usted recuerda los más bellos paisajes de Ferran y Algarrá; si Vd., remontándose á otras escuelas, recuerda los lienzos de Claudio de Lorena y de los pintores flamencos, podrá formarse una idea de la situación de los baños de Zaldívar.

En fin; ¿qué debo decir de la solemne inauguración de estas aguas, del magnífico festin con que nos obsequió el señor Cortazar, del baile que hubo en aquella noche? Nada más; que todo en conjunto sería una débil muestra de la realidad.

Reciba el señor Cortazar la expresión de la gratitud de toda la prensa española, ya que dentro de pocos momentos volveremos á emprender la marcha hacia esa capital.

Soy de Vd. atento amigo y compañero.—Martín Perillan y Marcos.

EXPOSICION DE FLORES Y AVES

Con un tiempo magnífico ha tenido lugar el sábado á las dos la inauguración del certámen que anualmente celebra la Sociedad Madrileña protectora de los Animales y de las Plantas, y aunque ligeramente, daremos á nuestros lectores una idea de él, no dudando en asegurar que este es el más importante de los celebrados hasta ahora, no sólo por el número, buen gusto y disposición de las instalaciones, sino por la novedad é importancia de los productos y objetos expuestos.

Entrando por el paseo de las Estatuas, hállase en la primera plazoleta un pabellón de arquitectura árabe, que recordamos haber visto en la Exposición anterior, destinado á SS. MM. y AA. Sólo ha variado en él su decorado, que es ahora de mucho mejor gusto.

En el recinto de la plazoleta, uniendo esta con la plaza general de la derecha por un frondoso paseo de árboles, se halla una variada y bella instalación de flores del secretario de la Económica Matritense, señor Tró, y procedentes de la Granja del Atanor, encontrándose en esta instalación los más raros ejemplares de plantas de jardín y de salón, dignos en verdad de ser admirados.

En la plaza general se encuentran convenientemente dispuestas las instalaciones de aves, de Gurich, con ejemplares raros y notables; la de flores, de la ciudad de Olea; la importante instalación de plantas del señor marqués de Bedmar, y algunas otras.

A la izquierda de la plazoleta se encuentra la instalación de la quinta de Vista Alegre, que este año presenta el señor marqués de Salamanca con mucha mayor variedad y gusto.

El cuerpo de Ingenieros del ejército ha colocado, inmediato á la plaza general, su instalación de notables palomas mensajeras, las cuales, como todos los años, se expedirán para Guadalajara uno de los días de Exposición á presencia del público.

En otra plazoleta contigua se encuentra un lindo pabellón de madera, donde se hallan las flores artificiales que presenta la señora Gonzalez.

En la plazoleta del estanque de las Campanillas se encuentran multitud de pequeñas instalaciones constituidas por aves de corral, palomas y algunos canarios. En el estanque se han colocado dos pulsómetros Cheslet, que elevan el agua á considerable altura.

El pabellón del Jurado y el de propa-

ganda se encuentran en los dos extremos del paseo lateral del Parterre. Ni uno ni otro han sufrido modificación alguna.

El pabellón de planos se halla emplazado en el mismo sitio del año anterior, y ha sido ampliado para dar lugar á la exhibición de los muchos y notables proyectos presentados.

Frente al Parterre, en la parte alta, hállase un precioso pabellón también de estilo árabe, constituido por dos elegantes portadas, á que dan acceso escalinatas, imitación del mármol, rematadas por esbelta y graciosa cúpula que sostiene columnas de proporcionadas dimensiones.

Este pabellón es la instalación valenciana, donde se encuentran innumerables y bellas flores, que se renovararán diariamente, y de cuya custodia y arreglo están encargados cinco guardas y varios jardineros enviados por el Ayuntamiento de la ciudad del rab-penal.

Detrás de este pabellón ha establecido su notable instalación de máquinas útiles y herramientas la Maquinaria Agrícola, de D. Pedro del Río.

Próximo á este sitio se halla, en un nuevo y bonito pabellón, el restaurant.

A la derecha se halla la verja del parque establecido por el señor marqués de Campo, que, aunque en miniatura, contiene una caseta japonesa que encierra carabaos, y un bonito jaulón con pavos reales, aves de corral, palomas, etc., encontrándose también una pequeña ría para patos.

La real Casa presenta ciervos y antilopes de la Casa de Campo y algunos perros notables, los cuales se encuentran en el paseo alto lateral.

La Sociedad ha establecido además un bonito pabellón de cañas, otro de servicios y objetos de jardinería.

El Parterre, verdadero patio de honor de la Exposición es, como en años anteriores, el destinado á los conciertos, á cuyo fin se ha construido su correspondiente kiosco.

En determinados días, los de concierto, se colocarán toldos que preserven á la concurrencia de los rayos del sol, y terminaremos manifestando que el Parterre se iluminará con 16 lámparas eléctricas, sistema Brush.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilandos, con el haber correspondiente y los honores de presidente de Sala de la Audiencia de esta corte, á D. Prudencio Sanz, presidente de sala de la de Albacete.

—Otro trasladando á D. Julian María Pardo y Frias, presidente de la de Las Palmas, á la de Albacete.

—Otro trasladando á D. Manuel del Olmo y Ayala, presidente de la de Coruña, á la de Valencia.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la de Coruña, á D. Francisco Gonzalez Chío, magistrado de la de Valencia.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión que por el mal estado de salud ha presentado D. Casimiro de Bona y García de Tejada del cargo de comandante de ingenieros del departamento de Ferrol.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley adicionando el artículo 16 de la de 7 de Mayo de 1880.

—Proyecto de ley considerando adicionado el artículo 16 declarando puertos de interés general de segundo orden los de Castellón, Chipiona, Carril, Dénia, Garrucha, Motril, Lastres, Palmós y Vinaroz.

—Real orden disponiendo que por la dirección general de Obras públicas se nombre un segundo tribunal de exámen para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.

Guerra.—Real orden disponiendo que los reconocimientos periódicos á que se refiere el art. 13 del reglamento del cuerpo de 24 de Julio de 1880, solamente deberán sufrirlos y sujetarse á sus consecuencias los jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan incoado sus expedientes para ingresar en el cuerpo desde el día siguiente á su publicación.

—Otra resolviendo sea baja definitiva en el ejército D. Gregorio Tiedra Gonzalez.

Gobernación.—Real orden desestimando lo solicitado en el expediente promovido por D. Francisco Olivares.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Coruña y el gobernador civil de Pontevedra en la causa contra varios concejales del Ayuntamiento de Salvatierra.

Fomento.—Real orden dictando reglas para las oposiciones á escuelas públicas.

—Otras disponiendo que se anuncien á oposición las cátedras de Terapéutica y Derecho romano, vacantes en la facultad de Medicina establecida en Cádiz y en la Universidad de Salamanca, respectivamente.

—Otras nombrando los jueces de oposiciones á la cátedra de Galatado en hueco, vacante en la Escuela especial de Pintura, y dando las gracias á los que formaron el tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

—Otra ampliando hasta el 15 de Setiembre el plazo para plantear la reforma de las tarifas ajustadas á la unidad monetaria vigente.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, y Oviedo, y anteayer en Pontevedra, Valencia y Zamora.

Dice El Liberal:

«Bien dice un aforismo político, que cada pueblo tiene el Gobierno que merece.

A un Gobierno que sin explicación alguna satisfactoria regala un millón á quien ya percibe tres del presupuesto corresponde un pueblo que se gaste otro millón en una tarde para presenciar una fiesta.

Porque no baja de un millón de reales, entre precio, sobrepuestos, locomoción, etc., etc., lo que costó en Madrid la corrida de ayer.

Bonito país el nuestro.»

Un fuerte nublado que descargó en San Martín de Ozon, Ayuntamiento de Mugia (Coruña), ha causado algunas desgracias. Una chispa eléctrica mató 75 ovejas y 11 cabras, dejando en mal estado á la pobre pastora, jóven aldeana, casada recientemente, y á la cual hubo que administrarle los últimos Sacramentos.

La junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas anuncia en la Gaceta de ayer que se proveerá por concurso la plaza de director gerente del Banco Agrícola de Murcia, dotada con el sueldo de 5.000 pesetas anuales.

El telégrafo participa lo ocurrido al rico propietario de Egea de los Caballeros, D. Gregorio Ripamillán, que, según dijeron los periódicos de Zaragoza, había sido secuestrado.

El gobernador de dicha provincia en un telegrama de ayer, manifiesta que anteayer al medio día fué hallado el cadáver de dicho señor y el de un sobrino suyo niño de 10 años: el primero con la cabeza destrozada y 20 puñaladas, y el segundo completamente degollado.

Las víctimas fueron encontradas dentro de la acéquia de Jacemon, que dista unos cien metros del punto donde ambos sujetos debieron ser sorprendidos.

No se trata, pues, de un secuestro, puesto que los malhechores no solicitaron precio alguno de rescate ni nada análogo, y si de un crimen que ha debido obedecer á alguna venganza, y que ha causado honda impresión en aquel vecindario.

Ha sido detenida una persona acusada de complicidad en el hecho, y las autoridades de la población y fuerza de la Guardia civil trabajan activamente para conseguir la captura de los criminales.

El duque de Osuna, no deja herederos directos. Sus títulos, que llegan á 44, con ocho grandezas de España, pasarán á su primo el marqués de Javalquinto.

Desde 1860 tenía el Toison de Oro, y desde 1863 era teniente general. Deja una vacante en la real Academia de la Historia.

Bajo el título de vizconde de Ros ha sido detenido en la fonda del Universo, de Zaragoza, y puesto á disposición del gobernador de Madrid, que lo tenía reclamado, el célebre timador Enrique Fernandez de Soto.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á 30'20 al contado, y 30'30 á fin de mes. Operaciones. Sos-tenido.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de anteayer.)

Dije ayer que la actitud del Sr. Balaguer obedecía á móviles políticos, más que á su interés por Cataluña, y S. S. lo ha confirmado en su discurso de esta tarde. Ayer me levanté á defenderme de los ataques que me dirigió S. S.

Hoy ni siquiera intento defenderme, pero tengo necesariamente que restablecer la exactitud de los hechos, y necesito hacer constar que la agresión ha partido del Sr. Balaguer. No faltó ayer, ni faltará hoy á la templanza y cortesía á que nunca acostumbré á faltar, y que he de guardar, aunque S. S. no lo hiciera así conmigo.

Yo he ido, en la cuestión de la base quinta, más allá de lo que podían esperar los catalanes. Ofrecí que la base quinta no se restablecería en diez años, y no se restablecerá mientras subsista el tratado con Francia.

Para llegar á conseguir esto, he transigido en mucho de lo que yo deseaba, y estos sacrificios me los premia el señor Balaguer con su desvío. En esta cuestión, yo soy el que ha defendido los intereses de Cataluña; el Sr. Balaguer ha defendido un interés político.

Yo, Sr. Balaguer, abro mis brazos á mis amigos para estrecharlos sobre mi corazón; pero jamás los abro para ahogarlos entre ellos. Si á S. S. le pareció mal la fusión, ¿por qué la aceptó? ¿Por qué no se opuso á ella? ¿Por qué la aplaudió, como todos la aplaudimos? ¿No fue aprobada por unanimidad? ¿Se hizo alguna protesta contra ella por S. S. ni por nadie?

Se dijo que se hacía, no una fusión, sino un partido, y por eso se transigió en la reunion de Mayo, á que S. S. asistió también. ¿Quería el Sr. Balaguer que después de hecha la fusión, después de haber utilizado nosotros las simpatías, ó la fuerza ó lo que fuera, de nuestros coligados, les hubiéramos tratado con desprecio y con ingratitud? ¿Es esa la política que defiende su señoría? (Bien, bien, en los bancos de la derecha.)

Lo cierto es que el Sr. Balaguer, aunque siempre ha estado inquieto, no se ha manifestado resueltamente hostil al Gabinete hasta que vio provista cierta plaza de un elevado cargo (grandes rumores), porque el Sr. Balaguer quería que se confiara á un catalán, y el Gobierno tenía gran interés en que no fuera un catalán.

Dice después el Sr. Sagasta que el Sr. Balaguer ha querido sacar partido dándole una interpretación que no es la legítima á su frase «Déjeme en paz su señoría», y explica esta frase, así como los compromisos que había contraído en esta cuestión, lo mismo que ayer los explicó.

¿Por qué recuerda S. S. aquel hecho? El Sr. Balaguer: Por la ironía de su señoría.

El Sr. Sagasta: Los hechos demostrarán á S. S. la sinceridad de la actitud en que se han colocado sus amigos.

El Sr. Moret: Yo acepto cuantas responsabilidades contraiga, pero si he de dar la norma y dirigir las discusiones, cosa que corresponde al que dirige las mayorías, déme, pues, una parte de esa mayoría.

He llevado esa cuestión con toda lealtad, sin salirme del círculo que me correspondía como presidente de la comisión, y apelo al testimonio del señor Torres.

En el momento en que el Sr. Sagasta abraza tanto á esos nuevos hombres, no extraña que otras nuevas ideas se aflojen y le falten en lo sucesivo.

El Sr. Sagasta: No ha transigido su señoría; S. S. me ha aplaudido en muchas ocasiones, por la parsimonia con que llevaba estas cuestiones, y no debía ciertamente esperar un ataque, porque esto no es más que una transacción, y en política sólo las grandes transacciones deben hacerse.

El señor ministro de la Guerra: Yo no puedo considerar prisionero de guerra al que es mi jefe, y como tal, respeto. (Aplausos.)

El Sr. Moret: Efectivamente, la política no es otra cosa que una constante transacción, y la aceptación por el señor Sagasta es una transacción hacia atrás, es decir, hacia la derecha. Su señoría tiene, en efecto, aficiones librecambistas, pero no son lo bastante para llevarle á la realización de los hechos.

El señor presidente del Consejo: Si el infierno está lleno de buenas intenciones, cuántas habrá que correspondan á S. S. Yo quiero que se consiga la libertad como se consigue en los pueblos civilizados.

El señor ministro de Hacienda: No debo guardar silencio ante las declaraciones que aquí se han hecho.

Una vez terminado el tratado de comercio, mi obligación estaba en la cuestión de la base quinta, de los plazos y las rebajas, y yo he sido consecuente con mis opiniones.

Con pena me siento en este banco; pero siendo un puesto de honor, en él me mantengo, y el Gobierno ha procedido con rectitud en la conciliación de sagrados intereses, llevando á cabo una transacción en bien de esos ideales.

El Sr. Moret: Sólo rectificaré un concepto, y es que ignoro cuándo ha

realizado esas transacciones de que habla el Sr. Sagasta.

El Sr. Balaguer. No ha sido mi ánimo herir en lo más mínimo al señor ministro de la Guerra, ni dárle mis palabras el alcance que S. S. ha supuesto.

Quiero también que conste que se me ha arrastrado á este terreno, porque mi discurso no tenía este carácter, y termina diciendo que los hombres del partido constitucional no necesitan á garantía que su honradez.

El Sr. Torres, para alusiones, pronuncia algunas palabras que no podemos escuchar por el movimiento de los señores diputados que abandonan el salón.

El Sr. Diz Romero, para alusiones, despues de algunos llamamientos de la Presidencia, renuncia á la palabra, por cuanto el Sr. Baró hablará inmediatamente.

(Varios señores diputados piden la palabra para alusiones, manifestando el señor Presidente que el debate marcha de una manera irregular, por lo que dispone la lectura del artículo relativo á rectificaciones y alusiones.)

El Sr. Gay hace uso de la palabra para alusiones, como igualmente el señor Quintana para defender sus afirmaciones de los ataques que supone recibidos del Sr. Balaguer.

El Sr. Balaguer. Ahí están mi discurso y mis rectificaciones, que probarán la inexactitud de los cargos que me acaban de dirigir.

El Sr. Baró hace uso de la palabra en contra.

Hasta el presente no ha habido una sola fracción que admita como dogma el libre-cambio, no pudiendo yo suponer en manera alguna que el partido constitucional, partido medio, deba profesar el libre-cambio, ni que sea imposible la permanencia en las filas del mismo de los individuos que sean proteccionistas; y pregunta al Sr. Sagasta si los hombres afiliados al partido constitucional han de ser necesariamente libre-cambistas, porque desde luego, y en este caso, tendría yo, dice el orador, que renunciar á mi continuación en esas filas.

Inculpa á los libre-cambistas de acabar con la industria, de negar el pan á las clases industriosas y de producir la emigración de comarcas enteras, cuyos individuos tienen que marchar al extranjero en busca de los medios de subsistencia que en la madre patria no encuentran.

Viene la resolución de la base quinta á las Cámaras cuando aún no se conocen los resultados malos ó buenos del tratado de comercio, y esto ni es prudente ni es sensato, porque las rebajas que se consiguen en favor de determinadas naciones son casi siempre irrisorias y nada dicen en apoyo de la medida ó criterio adoptado por el Gobierno.

Que me den, bajo la forma de proyecto, de voto particular ó de lo que se quiera, las frases pronunciadas por el señor Sagasta en el Senado en beneficio de la industria, y yo aseguro que ni un solo diputado catalán dejará de prestarle su asentimiento; pero el voto particular viene inspirado en el libre-cambio, porque cuatro años más ó menos nada significa.

Entre las encontradas declaraciones de los señores Torres, Sagasta y Camacho, yo admiro la ruda franqueza de este último, que declara su pensamiento de levantar la suspensión de la base quinta arancelaria.

El Sr. Canellas consume el segundo turno en pró del dictamen.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio), pronuncia algunas palabras para alusiones.

El Sr. Baró rectifica, declarando que él no ha observado una conducta intransigente, y suplica al Sr. Sagasta explique las palabras «Peor para vosotros» que pronunció ayer.

El Sr. Sagasta dice que se refirió á los diputados que siguen en política al Sr. Balaguer, no á los que estaban sentados al lado del Sr. Balaguer, que saben son amigos leales del Gobierno, como el Sr. Baró, Gay y otros.

Rectifican brevemente los señores Baró, Torres y Diz Romero.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Telegramas.

PARIS 4.—El primer premio de cien mil francos en las carreras de hoy, lo ha ganado el caballo inglés Bruce.

PARIS 4.—Segun noticias de Constantinopla que se acaban de recibir, no es completamente exacto que la Sublime Puerta se haya negado á tomar parte en la conferencia que debe tratar de los asuntos de Egipto.

La Puerta se ha limitado á exponer el deseo de que las potencias, antes de la primera reunion de la conferencia, esperen el resultado de la mision otomana que ha salido con direccion al Cairo.

LONDRES 4.—Hoy se ha recibido la aceptación oficial de las potencias para la conferencia de Constantinopla.—Fabra.

LONDRES 5.—El periódico The Standard publica esta mañana un despacho del Cairo diciendo que el comisario turco que ha ido á aquella capital tiene instrucciones para licenciar las tropas egipcias.

El mismo periódico publica una correspondencia del Cairo.

El corresponsal refiere que celebró una entrevista con Arabi-Bey, y que éste dijo que estaba resuelto á rechazar enérgicamente toda agresion extranjera.

PARIS 5.—Se asegura que se ha verificado un duelo entre dos diputados, monárquico el uno y republicano el otro, á consecuencia de las palabras que mediaron entre ambos con motivo del acuerdo de la Cámara de suspender la sesion en señal de luto por la muerte de Garibaldi.

Los conservadores están muy irritados por esta medida, recordando la carta que Garibaldi escribió últimamente contra los franceses, con motivo del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Es probable que en la sesion de esta tarde ocurra un incidente sobre el particular, pues algunos diputados de la derecha se proponen leer, no solamente dicha carta, sino tambien otra más reciente, en la cual Garibaldi ataca con bastante dureza al actual Gobierno republicano de Francia.

Mañana se explanará en la Cámara la interpelacion sobre los últimos desórdenes ocurridos en el barrio Latino.

Se cree que terminará con un voto de confianza al Gobierno.

TUNEZ 5.—Segun las noticias recibidas de Trípoli, reina en aquella regencia una grande agitacion contra los cristianos, y particularmente contra los franceses.

Varios marabuts recorren el país predicando la guerra santa contra los cristianos, excitando el fanatismo musulmán.

La situación inspira grande alarma á los europeos, muchos de los cuales manifiestan el propósito de abandonar el país.

PARIS 5.—Es probable que mañana, á la salida de los diputados de la Cámara, despues de la interpelacion sobre los desórdenes del barrio Latino, haya algunas demostraciones públicas, pues los estudiantes se proponen vitorear á los diputados que tomen su defensa.

LISBOA 5.—Un despacho de la isla Madera dice que ha reventado un cañón á bordo del buque Swiftsure, ocasionando la muerte de un marinero é hiriendo gravemente á cuatro.

PARIS 5.—La prensa gambettista ataca duramente al Gabinete por su política exterior, sosteniendo que la conferencia de Constantinopla acabará con la poca influencia que le queda á Francia en Oriente.

La derecha del Senado ha acordado interpelar al Gobierno sobre la cuestion de Egipto.

Segun los últimos despachos, la situación de esta no ha variado, esperándose los resultados de la mision confiada á Darvish Bajá y Lebib Effendi, quienes no podrán hallarse en el Cairo hasta mañana ó pasado.

Fabra.

Miscelánea.

Dice La Correspondencia:

«Mañana á las nueve de la noche se verificará con asistencia del señor alcalde, la segunda prueba del alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, apagándose los faroles de gas.

En vista de la persistencia con que la empresa del gas parece querer introducir en Madrid el establecimiento de la luz eléctrica, mejora que conceptuamos desde luego benéfica, no podemos ménos de preguntar:

¿Ha desaparecido el peligro que puede sobrevenir de funcionar los aparatos contruidos del modo que lo están, segun el letrado que se observa encima de la puerta del barracon de la fúido, ó ya ha desaparecido, subsanándose las faltas que pudieran haber existido?

¿Ya no hay temor alguno de que vuelvan á cortarse los alambres que sirven de conductor á la corriente, ó puede aún algun prójimo pisarlos, una vez cortados, para que experimente los desastrosos efectos que produce el fúido?

¿Volverán las bolsas de cauchout, en donde el gas se deposita, á reventar, producido por alguna mala intencion, y se tiene precavido el que ocurra alguna explosion que suma en el mayor desconsuelo á varias familias?

Llamamos sobre estos importantísimos asuntos la atencion del señor gobernador civil y alcalde de Madrid, porque, segun el comunicado que estos dias hubo de publicar la prensa, merecería muy serios comentarios y una esquisita y persistente vigilancia por parte de las autoridades.

Y á propósito de esto; aún no se nos ha contestado si á la empresa del gas le es conveniente el que la luz eléctrica venga á sustituir la antigua que hoy luce en Madrid.

Esperamos que se nos manifieste por la Compañía, para saber á qué atenernos.

A primera hora de ayer tarde se arrojó en el estanque grande del Retiro, pereciendo ahogada, una jóven, cuyo cadáver: se extrajo en una lancha.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 232 498 pesetas, por 2.475 impositores, de las cuales son nuevas 211, y se han satisfecho en los dias 2, 3 y 4 243.437 pesetas, á solicitud de 434 imponentes, 248 de ellos por saldo.

Ha obtenido excelente éxito la publicacion del último tomo de poesías de nuestro compañero en la prensa don Antonio Alcalde Valladares, titulado Hojas de laurel. La oda dedicada á cantar la batalla de Lepanto, las décimas «A Maria al pié de la Cruz» y las octavas en que describe los trances y peripecias del memorable combate de Lepanto, merecen singular encomio y son dignas de la reputacion literaria del autor.

Nosotros, que hemos leído la mayoría de las obras á que nos referimos, no podemos ménos de recomendarlas al público estudioso en general.

Se acaba de repartir el tomo XXX de la popular obra de biografías que, con el título de Figuras y Figurones, viene publicando el acreditado escritor don Angel Maria Segovia.

Este tomo contiene las biografías de los Sres. Perez Costales, Salmeron y Alonso, Diez, Herrero Sanchez, Fernandez Villarrubia, Mausí, Rafels, Avila, marques del Real-Transporte y Portillo.

El jóven doctor Mr. Arturo Chervin, director del Instituto de tartamudos de París y miembro de la Sociedad de Estadística de Francia, que ha establecido en Madrid y otras capitales de España diferentes cursos gratuitos de tartamudos y escrito diferentes obras sobre la misma en España, Francia y Portugal, y medios de combatirla, y el notable trabajo estadístico del movimiento de la poblacion en España, y estudio sobre los nacimientos y mortalidad en cada una de sus 49 provincias, ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica en méritos de sus importantes y desinteresados servicios.

El decano de la prensa, Sr. D. Andrés Borrego, que ha representado en las Cortes por los años 1851, 52, 53 y 57 á los electores del distrito de la Almunia, ha dirigido á esta una circular impresa, en donde el Sr. Borrego les recomienda que para entrar en posesion de la sinceridad del régimen representativo puede servir de enseñanza los sesenta años de vida pública del manifestante.

A este resultado, y condensando sus impresiones y doctrinas que ha reconocido como buenas y aceptables, las ofrece en los siguientes volúmenes que ha publicado:

1.º De la organizacion política de los partidos como medio de formar la educacion cívica de los españoles (1855).

2.º Asociacion nacional defensora de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles (1873).

3.º Principios constituyentes aplicables á la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educacion política (1876).

4.º Del influjo de las ideas en la política española. Los partidos del Poder y los hombres de principios (1874).

5.º Causas del atraso de la educacion política de los españoles (1877).

6.º Cómo ha funcionado en España el régimen constitucional y cuáles habrán de ser las condiciones de su estabilidad (1878).

7.º Las elecciones, opúsculo publicado en los dias que precedieron á las primeras del reinado de Alfonso XII.

8.º La España contribuyente y trabajadora ante la España oficial (1878).

9.º El cuerpo electoral.—Vicios de que adolece.—Necesidad de su educacion (1880).

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Deuda, además de

pagar los intereses del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores, designados en los dias respectivos a cada renta, reembolsará el dia 9 todas las facturas presentadas hasta el 3 del actual del 2 por 100 amortizados en el sorteo de dicho mes de Diciembre y anteriores.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 6 los intereses de resguardos al portador, no depositados, primer semestre de 1879, carpeta número 1.108 de señalamiento; 2.º, 977; 1.º de 1880, número 993 y 94; 2.º 855 y 56; 1.º de 1881, número 807 á 10, 2.º, 784 á 79; resguardos amortizados sorteo de 30 de Junio de 1878, número 540; de 1880, número 480; de 1881, número 477 á 79; intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1881, número 404; 2.º, 420 á 24.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados, 2.º de 1871 á 2.º del 73, diputacion de Oviedo, número 439.

Seccion comercial.

Gijón 4 de Junio.—Trigo á 22 pesetas hectólitro; centeno á 15, cebada á 14'80; escanda á 29; maíz á 14; garbanzos á 70; judías á 16.

Vaca á 2'75 pesetas el kilógramo; carnero á 2'75; ternera á 2'75; tocino á 3; jamon á 4.

Patatas á 12 pesetas quintal; harina de primera á 54; de segunda á 40. Azúcar de primera á 137; de segunda á 113.

Lana á 263. Aceite á 11 50 pesetas decálitro; vino á 10 75; aguardiente á 9 25; sidra á 5. Cada res vacuna 130 pesetas; ternera 110; cerda 100.

Señalamos 2 de Junio.—En alza sobre los precios anteriores cotizamos los vinos blancos de 8 á 9 reales arroba y 10 á 11 los tintos; pero este alza responde más bien á la carestía general de los artículos de primera necesidad. De existencias unas 15 000 arrobas. Mal aspecto presentan estos campos y se perderán del todo si ne llueve.

Se están haciendo rogativas pidiendo al cielo el agua que nos falta.—A principios de mes cayeron en este término unas heladas que causaron gran daño al viñedo y siembras.

Redondela (Pontevedra) 4 de Junio.—Los precios querigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo á 29 pesetas hectólitro; centeno á 14; maíz á 9'03. Vaca á 0'96 pesetas kilógramo; carnero á 0'96; tocino á 1'17.

Aceite á 16'10 pesetas decálitro; vino á 3'16; aguardiente á 6 20. Pinaranda (Salamanca) 4 de Junio.—Precios al detall:

Trigo á 58 rs. fanega; centeno de 35 á 36; cebada de 35 á 36; algarrobas de 27 á 28. Harina de primera á 22 1/2 rs. arroba; de segunda á 21 1/2; de tercera á 17.

Partidas, ofertas de trigo 1 000 fanegas, á 58 rs. fanega. Tiempo de tormenta, pero bueno Estado de los campos, muy buenos.

Segovia 4 de Junio.—Van incluidos los derechos de consumos en los precios, que son los siguientes:

Trigo á 26'30 pesetas hectólitro; centeno á 17'59; cebada á 18'97; algarroba á 14'28; garbanzos á 64'48; alubias á 42'34; arroz á 45'96; guisantes á 8'56; avena á 8'88; yeros á 13'28; muelas á 12 16.

Patatas á 12 pesetas quintal métrico. Paja de trigo á 3'20 pesetas quintal métrico; de cebada á 3 00. Harina de primera á 47'97 pesetas quintal métrico; de segunda á 42'45; de tercera á 39.

Azúcar blanco á 128'54 pesetas quintal métrico; terciado á 117'25; moreno á 108'75. Lana merina á 163 pesetas quintal métrico; negra á 124'50.

Vaca á 1'13 pesetas kilógramo; carnero á 1'13; tocino á 1'66. Aceite á 10'50 pesetas decálitro. Vino á 3'90 pesetas decálitro; aguardiente á 9'34.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Junio de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Marina.)

El Sr. Nava y Cabeda explica una interpelacion sobre el establecimiento en Sanlúcar de Barrameda de una fábrica de torpedos que funciona hace algun tiempo, y aduce extensas consideraciones para demostrar que, en el caso de que crea se necesaria esta fábrica, debe establecerse en cualquiera de los Arsenales de la Carraca, Ferrol ó Cartagena, porque allí hay más elementos, cuesta ménos dinero y la fabricacion seria mejor hecha. (La escasa voz del orador impide que se le oiga desde la tribuna.)

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Nava y Cabeda, comenzando por hacer la historia del uso de los torpedos móviles, nueva arma de guerra que fué empleada con buen resultado por los rusos en la guerra de Crimea. Y despues se ha empleado tambien con buen éxito en la guerra de Chile y Perú, estimando que los torpedos móviles son muy á propósito para potencias como la de España, que no pueden poner en juego grandes elementos de guerra en caso necesario.

Respecto á la fábrica de torpedos de Sanlúcar de Barrameda, dice que es la primera vez que se le censura por lo que hace, porque algunas veces se le ha censurado por las oposiciones, mas nunca por lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer.

Añade algunas consideraciones para demostrar que la referida fábrica es, no sólo conveniente, sino muy necesaria, en atencion al estado en que se encuentra la marina española.

El Sr. Nava y Cabeda rectifica. Orden del dia: Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Torres. El Sr. Cos-Gayon consume el tercer turno en contra.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Dia 6.—San Cláudio, San Felipe Diácono y San Norberto, Obispo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 3., Del 5. Rows include Renta perp. 3 por 100., Idem fin de mes., Idem fin del próximo., Pequeños., Renta perp. exterior., Deuda amort., Pequeños., Idem id.—Exterior., Material del Tesoro., Ts. de Deuda al 4 0/0., Pequeños., Billetes hipotecarios., Bonos del Tesoro., Idem segunda emision., Id. cantidades pequen., Resg. Caja Depósitos., Cédulas del B. H. 7 0/0., Idem id. 6 0/0., Idem id. 5 0/0., Oblig. del Banco y T., Idem en pequeñas., Idem serie exterior., Idem en pequeñas., Obg. T. prod. Aduanas., Idem id. en pequeñas., Acs. del B. H. Colonial., Billetes hipotecarios de la isla de Cuba., Acs. del Banco Castilla., Acs. del Banco Agrícola., Obligaciones del mismo., Obras públicas 1858., Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74., Id. id. 1.º Dbre. de 1874., Idem emision de 1875., Idem id. de 1876., Idem id. de 1877., Idem id. de 1878., Idem de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander., Banco de España., Londres. 90 dias fecha., Paris. 8 dias vista.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana.)—A las nueve.—T. 1.º—Le campane di Corneville. COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana)—Odetta.—Intermedios por el Sexteto.

APOLO—A las nueve.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Una casa de fiars.

LICEO CAPELLANES.—A las nueve.—El dueño de la casa.—Intermedio musical.—Don Ricardo y don Ramon.—¡A la pradera! ¡a la pradera!

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey).—A las nueve.—Gran espectáculo.—Tomarán parte las aplaudidísimas hermanas Vaidis, los simpáticos hermanos Besays, españoles, en los difíciles ejercicios de los tres torniquetes, los célebrísimos Florus, el célebre capitán Cardono con sus leones y los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del Sol.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

SUSCRIPCIONES EXTRANJERAS

Conocidas son la puntualidad y economía con que las toma en París, Londres y demás capitales de Europa y América desde 1845 la Agencia franco hispano-portuguesa.

DON G. A. SAAVEDRA.

PARIS: 55, rue Talbott
 American Register.
 Ami du Clerge.
 Charivari.
 Chasse Illustrée.
 Civilisation.
 Debats.
 Dia-Neuvieme Siecle.
 Betatette.
 L'Evénement.
 Figaro.
 France.
 France Illustrée.
 France Nouvelle.
 Galignani's Messenger.
 Le Gaulois.

MADRID: 31, calle del Sordo.
 Le Pays.
 Petit-Journal.
 La Presse.
 République Française.
 Revue des Deux Mondes.
 Le Siecle.
 Le Soleil.
 Le Sport.
 Le Temps.
 The New York Herald.
 The Times.
 Le Triboulet.
 L'Union.
 L'Univers.
 La Vie Parisienne.

Citamos algunos periódicos:
 Gazette de France.
 Gazette des Tribunaux.
 Gil-Blas.
 Illustration.
 Independance Belge.
 Journal Illustré.
 Libéré.
 Mode Illustrée.
 Le Monde.
 Monde Illustré.
 Moniteur Universel.
 Nain-Jaune.
 La Paix.
 Paris Journal.
 La Patrie.

Recomienda además los amenos y útiles diarios de moda.
 Modes Nouvelles (Año XVII), Conseil des Dames (Año XIV) Paris Charmant.
 El mejor elogio que se puede hacer es la época de su fundación. Ved el anuncio que sobre ellos publican La Epoca, El Tiempo, etc. Su precio, por un año, 50 y 96 reales.
 También se encarga la Agencia franco-hispano-portuguesa de la compra de libros extranjeros, y en general de toda clase de comisiones. (3.813)

POLVOS DE GRANITO ROSA

El mejor de todos los dentífricos.
 El solo que no altera el esmalte de los dientes.
 Lavo franco por el litro. — Precio de la Caja, 10 fr.
 M. DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris.
 Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservación de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó a la par con el Agua de Biot. — Precio, 40 r.
 Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Freres, Pascual Garcia y Perfumería inglesa.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir ilio, con el texto la tino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

PROFESORA DE FRANCES

Se desean dar lecciones a domicilio a señoritas solamente, por una jóven profesora de este idioma, procedente del colegio de *Les Filles de la Croix*, establecido en Pau.
 Colegiata, 13, tercero izquierda darán razon.

Madrid, año 1878.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1878.

CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA
 DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
 QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
 MADRID.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{CA}

FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Tetrinas.

150 MEDALLAS
 GRAN MEDALLA DE ORO
 ACADEMIA MAC DE FRANCIA 1878.
 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
 CARRILLO DE LA R. D. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, a instancia de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

Especialidad para cubiertos y cafés.

PLATERIA A. FRENAIS
 CUBIERTOS, metal extra blanco
 Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena
 IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA
 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
 Veanse modelos y albums en
 Madrid: Sordo, 31; El Céfiro, Montera, 24; M. Garcia, Atocha, 45.

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
 Madrid.—Escorial.

ÚNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposicion Universal de Paris de 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS,

Direccion: PALMA, 8, Madrid.
 Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR a sus sentimientos y a sus aspiraciones de llevar a sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas a nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:
El Libro del Pueblo, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y a los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.
El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.
El Angel caído ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.
 Los pedidos se dirijirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

¡VIVITOS Y COLEANDO!
 CUENTOS PICANTES
 DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA
 COLECCIONADOS POR
 E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto a la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquineto y Compañía, Atocha, 135, entreasuelo, Madrid. (3.795)

Gran Fotografía.
F. AMAYRA,
 sucesor de Juliá.
PRÍNCIPE, 27.

Retrats novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retrats de niños, Precios económicos.
 Véase la nueva Exposicion.

Historia de Leon XIII
 POR
 D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 "SINGER"
 DE NUEVA YORK
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.
 MADRID

Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
 MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

SE NECESITA UN ESCRIBIENTE con letra buena y clara y que acredite por persona de garantía su buena conducta. Preciados, 80, donde se compran tomos de autores españoles, novelas de Perez Galdós, Alarcon y demás de fama; toda clase de libros de monoton y de los siglos XIV, XV y XVI; cuadros, tapices, cacharros y demás objetos antiguos, y se venden de todas clases, Gacetas y periódicos ilustrados a precios excesivamente reducidos; gran coleccion de figuras académicas para estudio, de una a 15 pesetas; barajas mecánicas a peseta juego; acuarrelas, y, por haber, hay de todo. «La casa de buen gobierno» a 30 céntimos; polvos para matar pulgas y chinches y demás insectos a 25 caja; el catálogo que la casa acaba de publicar y se remite a quien lo pida acompañando una peseta 50 céntimos en sellos de franqueo y los mejores escritos reservados de Quevedo, inéditos, que acaban de publicarse, y su precio es de 3 pesetas.

PERSIANAS Se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos OLIVO, 5. (3.978)

DUEÑAS
 MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
 Carretas, 7, principal.

C. VASCO Y GALLEGO.
 Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.
Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
 Aguardientes superiores.
 Arquillos de madera para toldos de carros.
 Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

Enjuiciamiento civil y criminal.
 A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES
 La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por
D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,
 abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y, vez de primera instancia cesante. Se venden:
 La primera a 28 reales en rústica y 32 en pasta a la inglesa.
 La segunda a 16 reales en rústica; tomando las dos a la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.
 Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.
 Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarar una peseta más por cada remesa para el certificado. (3.729)

Tragedias de Mar y Tierra.
 RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE
 POR
RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquineto y Compañía, Atocha, 135, entreasuelo, Madrid. (3.796)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos a cinco de la tarde. (3.760)

A NUESTROS SUSCRITORES
 Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
 Diríjase, con su importe, anticipado, a D. Miguel P. Garcia, Prado, 16, Madrid.

VIAJEROS.

De lo INDISPENSABLE.
 De lo NECESARIO.
 De lo SUPÉRFUO para viajar se encontrará un buen surtido a precios módicos y fijos en el

BAZAR X.
 6. ESPOZ Y MINA, 6.
 El Devocionario de Oro.
 CARRETAS, 31, MADRID.
 Viuda de Sanchez Rubio
 Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.
 31.—CARRETAS.—31.

Elixir y polvos para la dentadura
 COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.
VEINTE AÑOS DE EXITO
 Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ochoa, a 10 rs. franco de envío, y a 4 rs. la caja de polvos, Madrid. (2.900)